



CINE

ESPAÑOL

**El estado
de la
cuestión**



Punto de partida

Enrique González Macho

Estimados amigos, El cine ha sido y será siempre un sector muy particular. En él confluyen todo tipo de sensibilidades e intereses, a veces contrapuestos, pero siempre unidos por la ilusión de contar historias en imágenes, transmitir una pasión que todos tenemos, que nos da fuerza en los malos momentos y alegría con nuevos impulsos creativos en los buenos. Es desde ese profundo amor por nuestra profesión y por las gentes que lo hacen posible, por lo que hace un año emprendí el camino de presidir la Academia. Como todos sabéis, ha habido siempre dos cosas fundamentales que me han preocupado (y a veces obsesionado). En primer lugar, luchar contra los lugares comunes y los mitos que han llevado a un sector de la sociedad y del público a alejarse de su cine, de forma un tanto irracional en muchos casos, y en segundo lugar, buscar puntos de encuentro para que los diferentes sectores de nuestra industria puedan avanzar juntos y enfrentarse a los problemas que ya preveíamos el año pasado y que no me he cansado de anunciar y de repetir las veces que haya sido necesario y en todos los foros que han querido escucharlo.

En las páginas siguientes encontraréis un informe elaborado por Fernando Lara para la Academia de Cine, fruto de múltiples reuniones con todos los sectores de la industria desde octubre del año pasado hasta hace pocas semanas. Productores, distribuidores, exhibidores y nuevas tecnologías han aceptado colaborar con nosotros de forma generosa y exponernos sus puntos de vista. Se han sentado a nuestra mesa compañías independientes y empresas multinacionales, dueños de cines con un puñado de pantallas y responsables de las grandes cadenas de exhibición, pequeñas, medianas distribuidoras y las *majors*, empresas que acaban de nacer y otras con una larga trayectoria profesional; los que representan a los sectores tradicionales junto a los pioneros en la utilización de las nuevas tecnologías. Todos ellos con un mismo objetivo: analizar el presente y buscar puntos de encuentro para afrontar un futuro incierto, unir la realidad cotidiana con las esperanzas futuras y aunar el ayer y el mañana, pero teniendo el hoy muy presente.

Desde que tuvimos las últimas reuniones han pasado muchas cosas en el marco económico, político

y legislativo de la industria. Y pocas de ellas buenas. Como todo lo que se vuelca en el papel, el tiempo comienza a superarlo, sobre todo si es tan acelerado como ocurre en estos tiempos que estamos viviendo. Pero este documento expresa el sentir de todos los sectores que han hecho un esfuerzo muy grande, quizá sin precedentes, para hablar con voz propia y unirla a las voces de los demás.

De hecho, el informe que ofrece este número de la revista supone una radiografía de los problemas y necesidades de esos diferentes sectores, que creo que no se han explicado nunca en detalle con tanta claridad y cuyas posturas, sobre todo, no se habían reunido en un único documento. Ese es su valor principal, su fortaleza y su principal virtud: expresa el sentir de todos los que vivimos en este mundo cambiante, complejo, apasionante y frágil de nuestro cine

“La actual encrucijada de nuestro cine solo podrá ser resuelta si se hace contando con todos sus actores”

buscando un enfoque constructivo que aúne en lo esencial, que a todos afecta, las diferentes sensibilidades e intereses.

Frente a la necesidad de vivir pegados a la realidad más inmediata –que la nueva sociedad de la información y la electrónica nos impone a un ritmo cada vez más frenético–, reivindicamos la pausa, la reflexión y analizar con calma las bases de una actividad como la del cine que tiene tanto de industria como de artesanía, de negocio como de actividad artística y de generador de riqueza. Por ello, creemos que ‘El estado de la cuestión’ no es el producto final de un proceso, sino el punto de partida. Su independencia de la realidad más urgente es la que permite dar un paso atrás para coger impulso y repasar desde el principio la esencia de los problemas.

Creo sinceramente que es un ejercicio necesario, que además se convierte en especialmente valioso cuando lo hacemos todos juntos. Porque la actual encrucijada de nuestro cine solo podrá ser resuelta si se hace contando con todos sus actores. Y para ello es necesario, antes que cualquier otra cosa, entendernos, comprendernos y respetarnos a nosotros mismos.



CINE

ESPAÑOL

El estado de la cuestión

En su deseo de servir de punto de encuentro de todos los sectores del cine español y de dar cauce a sus planteamientos, la Academia ha elaborado el presente documento. Su finalidad es abordar el “estado de la cuestión” de nuestra cinematografía desde una perspectiva industrial que contemple con realismo el momento en que nos encontramos. Con otras palabras, lo que pretende este documento de la Academia es efectuar una radiografía de los problemas de los diversos sectores para, así, poner sobre el papel de manera integradora una serie de cuestiones que gravitan hoy sobre el cine español y cuya adecuada resolución habría de ser muy positiva.

(Síntesis y elaboración: Fernando Lara, para la Academia)



Para ello, y desde el último trimestre del pasado año hasta hace unas semanas (antes de las reducciones presupuestarias anunciadas por el ICAA para 2012), la Academia se ha reunido con los distintos sectores de la industria, y concretamente con diferentes Asociaciones y Federaciones que los representan: FAPAE, PROA y PAV, en producción; FEDICINE y ADICINE, en distribución; FECE y SECIES, en exhibición, así como con directivos de plataformas legales *on line*. Mediante una síntesis de sus opiniones y propuestas, hemos elaborado un resumen de aquellas que consideramos que cuentan con el consenso de los consultados, al menos en sus formulaciones básicas. Por ello, se han obviado las reivindicaciones que, siendo perfectamente legítimas, podrían determinar desacuerdos con otros sectores que han participado en dicha consulta. El intento de la Academia ha sido buscar puntos de acuerdo; en ningún caso, temas de conflicto. Tratando, al tiempo, de no extraer tan solo unas conclusiones demasiado genéricas o ya suficientemente conocidas, hemos buscado la síntesis adecuada de cuanto se nos ha expuesto.

Nos ha animado en nuestra intención el hecho de que, a través de estas reuniones, **hemos constatado que esos diferentes sectores se hallan dispuestos –quizá como nunca había sucedido antes– a trabajar juntos**, a colaborar, a romper las barreras, desconocimientos mutuos o cualquier otro obstáculo en aras de un bien común: que el cine español progrese cada día en su valía, en su consideración y en sus relaciones con los ciudadanos.

La Academia sabe, como no podía ser de otra manera, que el momento no es fácil para nadie, que vivimos una crisis internacional que a todos afecta. Pero debe dejarse clara constancia de que el audiovisual es una industria que genera 8.000 millones de euros, lo que significa el 1% del Producto Interior Bruto español (dentro del 3,6% del sector cultural en su integridad), da trabajo a cerca de 100.000 personas en empleos directos e indirectos, y conforma una parte decisiva de la imagen de España en otros países. Vivimos, además, un acelerado cambio tecnológico en el sector y una profunda modificación en los hábitos de los consumidores. El llamado “modelo de negocio” tradicional está variando, lo que debe abordarse de la manera más activa e inteligente posible. El cine español no es, ni debe ser, un género en sí mismo ni una restrictiva imagen de marca. Para superar el insuficiente 15,5% del mercado cinematográfico que hoy ocupa nuestra producción, y con el respaldo de una deseable mayor solidez industrial, las bazas de nuestro cine son otras: la creatividad y diversidad que muestra –y ha de mostrar cada vez más– un conjunto de obras que respondan a lo que espera de ellas una sociedad libre y democrática como la española.



En la línea que hemos trazado, lo que intenta este documento que publica la revista mensual de la Academia, es significar una aportación útil al proceso en que estamos inmersos, para cuya finalidad se estructura en los siguientes quince puntos:



Necesidad del respaldo institucional

Como industria cultural y como parte importante de nuestro patrimonio, el cine español precisa del apoyo público, tanto estatal como autonómico. En todos los países del entorno europeo, y apoyados en el principio de la "excepción y diversidad culturales", dicho respaldo se manifiesta por una doble vía: las ayudas directas y las desgravaciones fiscales. Respecto a las primeras, consideramos que debe mantenerse el esquema que existe actualmente en España (con un Fondo de Protección suficientemente dotado), pudiéndose modificar de forma paulatina a través de un sistema de exenciones fiscales, siempre que el marco legislativo así lo vaya propiciando. Pero lo que no ha de producirse nunca es un "salto en el vacío" entre el actual sistema de apoyo, basado en la financiación pública, y otro sustentado en la inversión privada, transición que debería, en todo caso, regularse con pausa. Porque, de lo contrario, sufriría toda una industria que, como la audiovisual, es especialmente sensible a cualquier variación brusca, cuyos efectos negativos ya se han experimentado en otras ocasiones.

Como en todos los países de nuestro entorno, y apoyados en el principio de "excepción y diversidad culturales", el cine español precisa del apoyo público, tanto estatal como autonómico.



Mejora de las fuentes de financiación

El problema de la financiación es el principal de cuantos afectan a la producción de nuestro cine. La crisis económica de los últimos tiempos ha hecho más difícil y compleja la búsqueda de recursos con los que poner en pie una película española. Las reducciones en los presupuestos públicos, las restricciones en la actividad crediticia de los bancos y cajas de ahorro, así como la atonía económica general, han motivado esta negativa situación, que afecta de manera fundamental a la producción independiente, cuyo carácter creativo resulta irremplazable y que necesita de una continuidad en su muy arriesgada labor.

Por ello, se estima imprescindible un notorio aumento para la producción audiovisual en el porcentaje de desgravación del 18% sobre el Impuesto de Sociedades del que actualmente disponen las Agrupaciones de Interés Económico, previstas en la Ley del Cine de 2007 pero que han resultado insuficientemente atractivas para los inversores provenientes de fuera del cine, hasta llegar a un sistema fiscal que sea competitivo con los utilizados en países de nuestro entorno, genere seguridad jurídica y financiera a dichos inversores y sea de una aplicación sencilla y eficaz. Otras medidas necesarias para paliar este acuciante déficit de financiación serían la concesión de créditos directamente por parte del Instituto de Crédito Oficial, sin la obligada intermediación de las entidades bancarias; la creación de entes especializados que, con criterios profesionales, aglutinasen las citadas desgravaciones fiscales (a la manera de las Soficas francesas), así como el fomento cada vez más decidido de las coproducciones.

Para la producción audiovisual, resulta imprescindible un notorio aumento en el porcentaje de desgravación del 18% sobre el Impuesto de Sociedades.

Párrafo aparte merece la fundamental participación de España en organismos supranacionales, de ámbito europeo como el Programa Media o Eurimages, o de ámbito iberoamericano como Ibermedia, programa de cooperación creado por nuestro país con indudable éxito y que merece ser sostenido y ampliado en sus diversas vertientes. Una participación en todos ellos que debería ser mucho más intensa, continua y decidida tanto en el plano institucional como en el de la industria privada, lo que redundaría en beneficio del conjunto de los sectores de producción, distribución, exhibición y nuevas tecnologías.

3

Imprescindible colaboración con las televisiones públicas y privadas

No se concibe ya un modelo audiovisual donde el cine y las televisiones no vayan de la mano. Bien sea dentro del actual marco regulatorio o con acuerdos futuros entre uno y otro sector, el cine español y los canales televisivos se necesitan mutuamente por múltiples razones. Cabe resaltar que no se trata de ninguna práctica subvencionadora las que estos efectúan respecto al cine, sino de unas iniciativas de coproducción o de adquisición de derechos de antena cara a unos productos con los que obtener, en el caso de las cadenas privadas, retornos económicos mediante la publicidad. Una especial responsabilidad alcanza a los canales públicos, sobre todo Televisión Española, pero no hasta el punto de que deba recaer sobre ella todo el peso futuro de la colaboración con nuestro cine. Aunque, de hecho, está jugando un papel decisivo, que esperamos que se incremente en los próximos años, como se deriva del dato de que casi 40 millones de espectadores vieron en 2011 películas españolas a través de TVE. No basta: debería darse, sin duda, una desigualdad mucho menor que la que actualmente existe en la "ratio" global entre emisión de cine español y extranjero por parte de los operadores privados y públicos.

Debería darse una igualdad mucho mayor que la que actualmente existe en la emisión de cine español y extranjero por parte de los operadores privados y públicos.

Por lo que se refiere a estos, tendría que producirse un trasvase de buena parte de los recursos que actualmente dedican a la compra y emisión de películas no comunitarias hacia las de nuestro entorno y, en especial, hacia las españolas, incluidos los documentales y los filmes de animación. Ello supondría un fuerte incentivo hacia la producción de obras de calidad que sean representativas de nuestro cine.

4

Potenciación de la Sociedad de Garantía Recíproca "Audiovisual S.G.R."

Creada en diciembre de 2005 mediante un acuerdo entre EGEDA y el ICAA, que comparten su capital casi al 50%, "Audiovisual S.G.R." desarrolla una política de avales de creciente importancia. Las presentes dificultades económicas realzan aún más su necesidad, como se deriva del nutrido volumen de productoras que se acogen ya a su respaldo. Para potenciar su actividad, sería fundamental el incremento de su Fondo de Provisiones Técnicas, duplicando la cifra actual de 4,5 millones de euros. Igual que es de desear que su labor fuera de similar calado respecto a otros sectores como la distribución, la exhibición, las industrias técnicas o las plataformas *on line*. Se considera, asimismo, necesario subir su techo de operaciones por empresa, lo que permitiría elaborar "baterías" de proyectos más ambiciosos y con capacidad de crear industria.

Las actuales dificultades económicas realzan aún más la necesidad de "Audiovisual, S.G.R.", como se deduce del amplio volumen de productoras que se acogen ya a su respaldo.

5

Urgencia de una mayor promoción

A menudo, las películas españolas se ven sumergidas en la marea de estrenos que surgen cada semana, muchos de ellos con infinitas mayores posibilidades de publicidad, promoción y *marketing*. Es una asignatura pendiente de nuestro cine, que muchas veces llega al momento del estreno –el último estadio de la producción– sin los necesarios recursos para dar visibilidad a sus obras, lo que provoca el desconocimiento y, por tanto, falta de atracción para el público. Todos los sectores, incluyendo los creativos, se beneficiarían de que no fuera así, porque no existe lo que pasa desapercibido. Un claro empeño en esta dirección, con una cierta “discriminación positiva” ejercida en las salas hacia nuestro cine que tuviera en cuenta las distancias promocionales, y con el apoyo de unas ayudas públicas que reconocieran la decisiva importancia del tema, resultaría fundamental para paliar tan evidente carencia.

En este sentido es importante que, al igual que otras partidas del presupuesto de producción de una película, los gastos en promoción, copias y publicidad puedan ser incluidos sin el tope actual entre las susceptibles de recibir ayudas a la amortización e incentivos fiscales, al ser elemento esencial para la buena explotación de un filme.

Por otra parte, y buscando también esta adecuada comercialización y promoción de las películas españolas, cabe reclamar un esfuerzo de autorregulación por parte del sector, tanto referido a la sobreproducción que se viene dando en nuestra cinematografía como por la –perjudicial para todos– coincidencia en fechas de estreno, lo que tiene lugar, especialmente, en el último cuatrimestre de cada año.

La promoción es una asignatura pendiente de nuestro cine, que muchas veces llega al momento del estreno sin los debidos recursos para dar visibilidad a las películas.

6

Valoración del papel que juega la distribución independiente

Gran parte del cine español y la inmensa mayoría del europeo llega a nuestras pantallas gracias a los distribuidores independientes. Una labor esforzada, que muchas veces no encuentra la debida respuesta de un mercado sujeto a múltiples incentivos y presiones. Si queremos que en el futuro puedan seguir desarrollando su trabajo, es necesaria su potenciación por todos los medios. Básicamente, y dado que la comercialización solo en salas no resulta suficiente y que la proporcionada por el vídeo ha experimentado un fuerte descenso, se considera fundamental que sus catálogos tengan acceso a las televisiones, tanto públicas como privadas, lo que en la actualidad no es precisamente sencillo. La supervivencia en nuestro país de la globalidad del cine español y del resto de Europa está vinculada a la distribución independiente, y así debe ser entendido por los poderes públicos en aras de la riqueza y diversidad culturales ofrecidas al espectador. Lo que no obsta para reconocer la importante labor que vienen realizando las *majors* norteamericanas en la distribución de aquellas películas españolas que cuentan con un mayor potencial a la hora de atraer al público. Una labor realizada con evidente éxito y que responde a un cambio de mentalidad que merece ser subrayado.

La gran mayoría del cine español (el 83% en 2011) y del cine europeo llega a nuestras pantallas gracias a la labor de las distribuidoras independientes.

7

Importancia de las salas de cine como punto de partida para la comercialización de las películas

Dentro de la “cadena de valor” de las obras cinematográficas, las salas continúan siendo imprescindibles porque constituyen el primer paso para hacerlas “visibles” al público. El hecho del estreno, su repercusión en los medios informativos, el reclamo que suponen para los espectadores (hay que considerar que entre uno y dos millones de españoles van a los cines en los fines de semana, más, por ejemplo, que al fútbol), continúan siendo de primera magnitud y es algo que no debe perderse. En cuanto a los restantes eslabones de dicha cadena, desde el vídeo y las televisiones de pago o abiertas hasta el VOD y las plataformas legales en internet con visionado en *streaming*, se plantea la conveniencia de crear una Comisión Intersectorial que estudie la articulación de las diferentes “ventanas” de exhibición: podría llegarse, así, a acuerdos que respeten los derechos de todos y que permitan una mayor flexibilidad en la frecuencia con que las películas acceden al espectador en los distintos canales de exhibición. Algo fundamental en estos momentos de incesantes cambios tecnológicos y de transformación en los hábitos del público hacia una mayor individualización, al tiempo que supondría un factor positivo en la lucha contra la “piratería” audiovisual.

Las salas de exhibición continúan siendo insustituibles, porque significan el primer paso en la “cadena de valor” de las obras cinematográficas.

8

Apoyo al proceso de digitalización emprendido por las salas

Esos cambios tecnológicos que acabamos de citar tienen una traducción directa en el proceso de digitalización de las salas cinematográficas. Un proceso costoso, que el sector está emprendiendo con gran empeño, y que hará que al término de este año 2012 la casi totalidad de los cines españoles que resistan el envite, cuenten con proyección digital. Para ello, la iniciativa privada debería contar con un decidido respaldo del erario público, y concretamente de las Comunidades Autónomas, a las que se hallan transferidas las competencias de exhibición,

Lo más importante en el proceso hacia la digitalización es que favorezca una mejor diversidad de la oferta y no provoque, por el contrario, una mayor uniformidad en la programación.

pudiendo actuar el Estado solo mediante convenios con ellas. Lo más importante de este tránsito hacia la proyección digital es que favorezca una mejor diversidad de la oferta y no provoque, al contrario, una mayor uniformidad de cuanto se presenta a los especta-

dores. De actuarse con criterios de flexibilidad e igualdad de oportunidades en la programación, el cine español puede resultar beneficiado del proceso. Incluso con la creación de salas concertadas, de carácter mixto público-privado, en localidades a donde hoy no logra llegar, como ya se hace en algunas autonomías.



9

Mantener el prestigio de nuestras industrias técnicas

Gracias a un sistemático proceso de renovación y de adecuación a las nuevas tecnologías, el sector de las industrias técnicas españolas se ha ganado un merecido prestigio internacional. La llegada de jóvenes y muy preparados profesionales se ha conjugado con la permanencia de otros más veteranos, de contrastada

Gracias a un sistemático proceso de renovación y de adecuación a las nuevas tecnologías, las industrias técnicas españolas se han ganado un merecido prestigio internacional.

experiencia, a la vez que han surgido nuevas empresas muy competitivas. En aspectos como los efectos digitales y de sonido, o la tridimensionalidad, han destacado de forma especial: han favorecido así, por un lado, la irrupción de un cine de género “fantástico” que tanto eco ha encontrado en las taquillas españolas y extranjeras; y, por otro, la consolidación y el prestigio de la in-

dustria del cine de animación, que pasa por un excelente momento en nuestro país. Hay que preservar a toda costa el nivel alcanzado, sin que se vea sometido a distorsionantes absorciones foráneas, a la fragmentación del sector en pequeñas empresas o a la emigración de los mejores creadores y técnicos.

10

Nada definitivo se logrará sin acabar con la “piratería audiovisual”

De forma unánime, los sectores del cine español están de acuerdo en que cualquier esfuerzo será inútil si no se logra terminar con la “piratería” o dejarla reducida a su mínima expresión. Su existencia, el enorme volumen que ha alcanzado en nuestro país (con casi el 75% de los productos audiovisuales consumidos a través de páginas de enlace que actúan ilegalmente, lo que significa 2.800 millones de euros en pérdidas para el sector, según la estimación efectuada por la Coalición de Creadores), puede llegar a destruir todo un tejido industrial que cuesta mucho esfuerzo mantener, además de atacar frontalmente los principios de la propiedad intelectual. No es preciso insistir en argumentos tan conocidos como sobrados de razón para condenar esta flagrante violación de derechos fundamentales. Por ello, la deseada aprobación del Reglamento que desarrolla la Disposición Final 43ª de la Ley de Economía Sostenible, significa un paso importante para acotar un problema de la máxima gravedad y ya se ha traducido en la creación y funcionamiento de la Comisión de Propiedad Intelectual en el seno del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Todos los sectores del cine español están de acuerdo en que cualquier esfuerzo será inútil si no se logra terminar con la “piratería” o reducirla a su mínima expresión.

11

Confianza en las nuevas plataformas legales *on line*

Como contrapartida al punto anterior, se estima muy positiva la creciente existencia de plataformas legales en internet para el adecuado consumo de los productos audiovisuales. Van a constituir en el futuro una parte básica en el disfrute de dichos productos, no solo por su citado carácter legal, de respeto a la propiedad industrial e intelectual, sino por la calidad y variedad de la oferta que plantean y plantearán. Por su juventud y la dimensión de sus empresas, todavía no suponen ese factor dinamizador de financiación de las obras que están llamadas a jugar más adelante, pero su simple existencia es un motivo de confianza en las transformaciones de todo tipo que nos esperan. Con diferentes modalidades de consumo de los contenidos, ya no son únicamente Filmin y Filmotech quienes han emprendido este camino de comercialización a través de la red, sino que otras diversas iniciativas (Youzee, WuakiTV, Google,...) han venido a sumarse a ellas, en lo que constituye una nítida apuesta por un futuro en el que todos estamos concernidos. Sin duda, debemos apostar por él, facilitando su innovadora trayectoria mediante un marco legislativo y fiscal lo más favorable posible; aunque sin ánimo alguno de tipo excluyente respecto a los canales tradicionales de comercialización, que han demostrado sobradamente su utilidad.

Las plataformas legales *on line* van a constituir en el futuro una parte básica en el adecuado consumo y disfrute de los productos audiovisuales.

12

Impulsar la coordinación entre las políticas del Estado y de las CC. AA. en el terreno audiovisual

En diversos aspectos, la industria audiovisual se enfrenta con duplicidades entre las disposiciones legislativas estatales y autonómicas para un mismo asunto. Ello genera no solo un incremento de tareas administrativas, sino confusión e incluso inseguridad jurídica a la hora de cumplir las normas establecidas. Una adecuada coordinación entre las políticas de los organismos públicos evitaría esta situación que a nadie conviene y resulta perjudicial para todos.

Una eficaz coordinación entre las políticas de los organismos públicos evitaría duplicidades que a nadie convienen y son perjudiciales para todos.



13

Reforzamiento de la dimensión internacional del cine español

Ya se ha señalado el papel que juega el cine español en la imagen exterior de nuestro país. Todavía debe jugarlo con mucha mayor intensidad, tal como se hace en otras latitudes, como Estados Unidos o en buena parte de los países europeos. Cuanto se ha dicho respecto a la promoción interna valdría repetirlo aquí, pero todavía de manera más insistente porque la capacidad que posee el audiovisual de ser “embajador” de una nación, de simbolizar su nivel de desarrollo, resulta indiscutible. Baste con considerar la dimensión mundial adquirida por cineastas, actrices, actores o técnicos españoles para percibir en toda su extensión tal principio.

Muy diversas son las formas de llevar a cabo este empeño, que tienen su principal marco en festivales, mercados y otras citas internacionales. Entre ellas, merecen destacarse las iniciativas del ICAA y del Instituto de Comercio Exterior (ICEX) con *stands* situados en los principales certámenes, las muestras de cine español que se ofrecen en muchos lugares del extranjero, o las emprendidas por el Instituto Cervantes dentro de una perspectiva cultural. Pero ese esfuerzo por potenciar nuestra imagen a través del cine requiere abrir múltiples caminos que están por transitar a fondo; de manera destacada, el fortalecimiento del papel del ICEX en todos los procesos de internacionalización de nuestras empresas y producciones audiovisuales. Fortalecimiento que no solo se refiere al aspecto presupuestario, sino que abarca también a una mayor colaboración entre dicho Instituto y los representantes de la industria. Otra iniciativa fundamental consistiría en la creación de una entidad de promoción exterior de capital mixto, público y privado, al estilo de Unifrance, organismo que ya prevé la Ley del Cine de 2007 y que no se ha desarrollado hasta el momento. E iniciativas no menos importantes para difundir la “marca España”, y que podrían ir unidas a esa entidad, serían el apoyo a la formación de agentes de ventas internacionales y de profesionales en el sector exterior, e incluso la existencia de Agregados Audiovisuales en las principales embajadas españolas.

La capacidad que posee el audiovisual de ser “embajador” de una nación, de simbolizar su nivel de desarrollo económico y cultural, resulta indiscutible.



14

Introducción de la educación audiovisual en el sistema de enseñanza

Tema ampliamente debatido desde mucho tiempo atrás, jamás ha llegado a tener una resolución satisfactoria. Pese a todos los intentos, pese a muy encomiables iniciativas profesoras o de determinados centros, la educación audiovisual nunca ha logrado entrar de pleno derecho en el sistema español de enseñanza. Ya sea como materia curricular o actividad complementaria extracurricular, es urgente dotar a los alumnos de un bagaje teórico, estético e histórico que les permita conocer a fondo un lenguaje con el que están en contacto de manera incesante, ocupando buena parte de su vida. La formación de un nuevo público, más cercano al cine español y que se reconozca en él, pasa indefectiblemente por que en los institutos y colegios se establezca una práctica educativa de conocimiento y profundización en nuestros títulos "clásicos", en nuestros grandes autores y en las diversas tendencias

Es urgente dotar a los alumnos de una formación teórica, estética e histórica que les permita conocer a fondo un lenguaje con el que están en contacto de manera incesante.

que se han ido sucediendo durante más de un siglo de existencia. Aunque las competencias directas sobre los contenidos de la enseñanza correspondan a las Comunidades Autónomas, quizá la actual integración del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte facilite el diseño de unas "líneas maestras" que introduzcan a nuestros escolares en el mundo audiovisual.

15

Conveniencia de la creación de una Plataforma Intersectorial

A instancias de la Administración o de los sectores, ha existido en otros momentos de nuestra cinematografía una Plataforma Intersectorial, y hoy resultaría más útil que nunca: para elaborar estrategias básicas sobre el audiovisual español, dirimir cuestiones conflictivas, afrontar momentos difíciles para todos desde el punto de vista económico, dar respuestas conjuntas a los desafíos tecnológicos, mantener los principios de igualdad, justicia y equidad en la actividad común... O, simplemente, para un mejor conocimiento entre los sectores, cada uno de los cuales –y más allá de relaciones personales– hoy se siente un tanto alejado de la problemática de los demás, lo que una Plataforma Intersectorial bien estructurada evitaría. Una Plataforma que podría ser auspiciada por la Academia del cine español, y que debería tener también en cuenta el hecho autonómico: ya no son solo Madrid y Barcelona los polos de nuestro cine, sino que existen en las diversas Comunidades empresas y profesionales de primera línea con los que se ha de contar a la hora de establecer un auténtico núcleo de diálogo y negociación, cuya utilidad en el presente y en el futuro sería relevante.

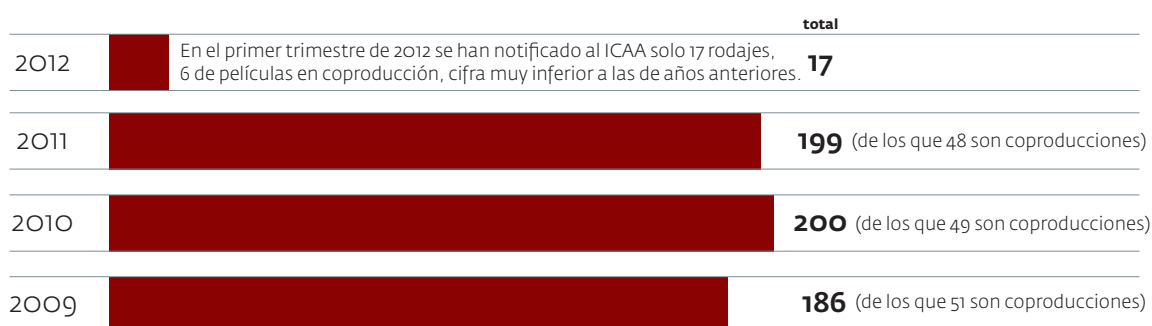
Hoy sería más útil que nunca una Plataforma Intersectorial que elaborara estrategias básicas sobre el audiovisual español, además de afrontar problemas o dirimir conflictos.



Hasta aquí el presente documento. Han quedado señaladas en él importantes cuestiones que afectan a los distintos sectores y, en definitiva, a todo el cine español. El adecuado enfoque de las mismas sería vital en un momento de extrema dificultad económica. Se hace necesaria, para intentar llegar a las soluciones apuntadas, la elaboración de una “hoja de ruta” en la que todos intervinieran en la medida de sus responsabilidades. Una tarea a la que la Academia de Cine ofrece aportar su conocimiento y experiencia, además de su carácter aglutinador, de su condición de “punto de encuentro” de cuantos profesionales trabajan en nuestro cine.

Apéndice estadístico

Producción de largometrajes españoles



Producción de cortometrajes



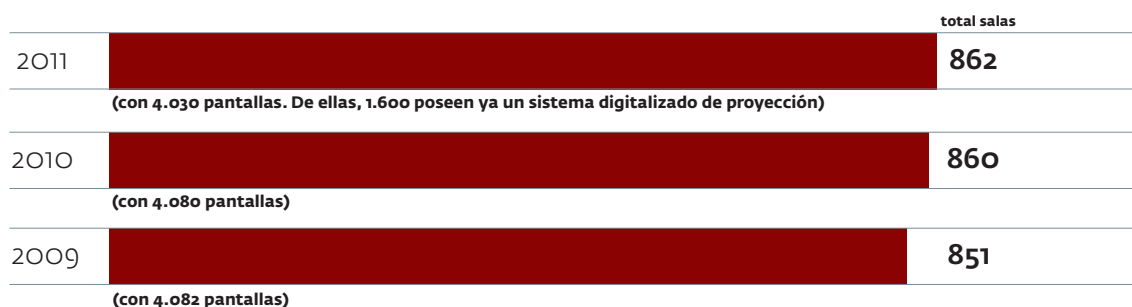
Largometrajes en distribución durante 2011



Largometrajes españoles estrenados en 2011



Número de salas y pantallas

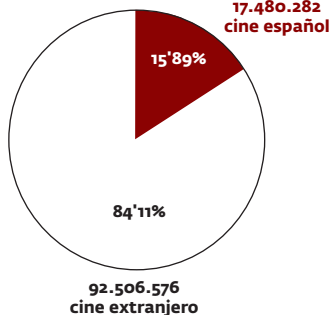




Número de espectadores en las salas españolas

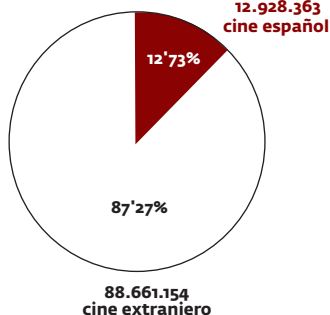
2009

109.986.858



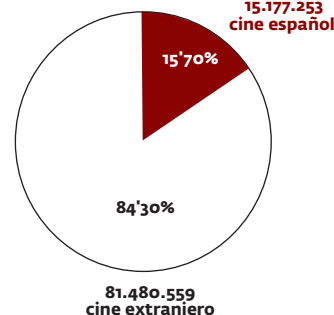
2010

101.589.517 total



2011

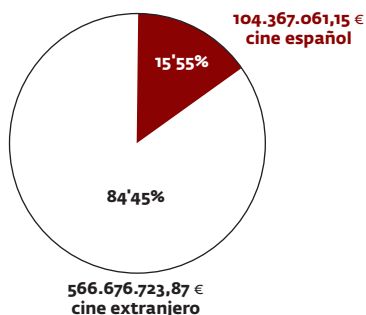
96.657.812



Recaudación en las salas españolas

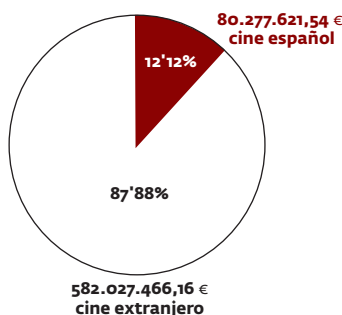
2009

671.043.785,02 €



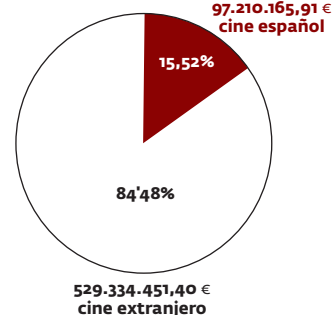
2010

662.305.087,70 €



2011

626.544.617,31 €



Cuota de mercado

2009

Cine	Espectadores %	Recaudación %
Español	15'89	15'55
Norteamericano	70'75	71'57
Europeo (incluido el español)	28'41	27'64

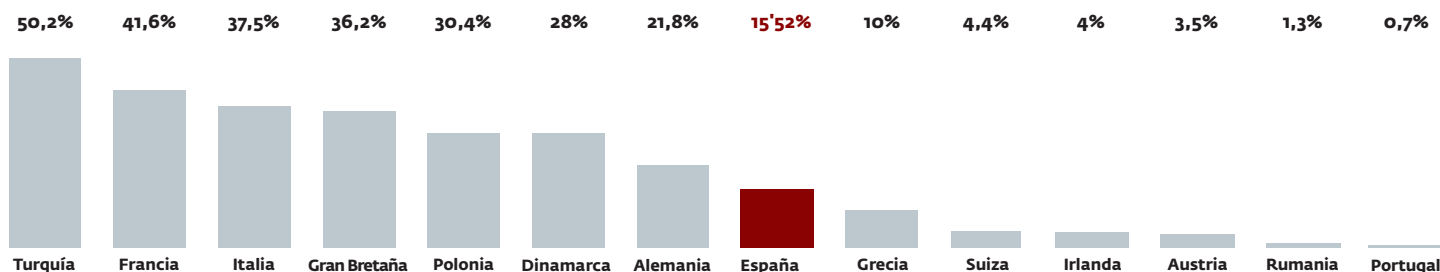
2010

Cine	Espectadores %	Recaudación %
Español	12'73	12'12
Norteamericano	69'18	70'43
Europeo (incluido el español)	30'09	28'91

2011

Cine	Espectadores %	Recaudación %
Español	15'70	15'52
Norteamericano	69'21	69'38
Europeo (incluido el español)	28'87	28'68

Cuota 2011



Debe hacerse notar que si bien la cuota del cine español es inferior a la de otras cinematografías nacionales en su propio mercado (como Turquía, con el 50'2%; Francia, con el 41'6%; Italia, con el 37'5%; Gran Bretaña, con el 36'2%; Polonia, con el 30'4%, o Dinamarca, con el 28%), también es superior a la de diversos países, como Portugal, con el 0'7%; Rumanía, con el 1'3%; Austria, con el 3'5%; Irlanda, con el 4%; Suiza, con el 4'4%, o Grecia, con el 10%, mientras que una cinematografía tan potente como la alemana se sitúa, con un 21'8%, no demasiado por encima de la media de la cuota de mercado del cine español.

(Datos procedentes del ICAA, las consultoras EDI y Rentrak, así como del Observatorio Europeo del Audiovisual. Parte de las cifras correspondientes al año 2012 son provisionales o no cuentan todavía con verificación oficial, por lo que pueden variar ligeramente).